



00261

DECRETO D.M.M. – SEC. DE A. HÍDRICOS Y G. DE RIESGOS – AÑO 2021 – N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

09 AGO 2021

VISTO:

El Documento DE-1230-01727654-4 (R.P.), y;

CONSIDERANDO:

Que a través del Decreto D.M.M. N° 00235/21 se convocó a Licitación Pública SAHyGR N° 02/2021 con la finalidad de contratar la obra "PROVISIÓN AGUA POTABLE - COLASTINE SUR".

Que mediante el art. 5° del referido acto administrativo se creó una Comisión Especial para el estudio y evaluación de las ofertas correspondientes al mencionado procedimiento de selección de contratista, componiéndose por el Director de Ingeniería, Ing. Miguel A. Vassallo, el Abog. Pablo Marse y el C.P.N. José Ignacio Quartucci, contando con el asesoramiento de la Ing. Silvina Sedran.

Que se designaron en calidad de suplentes de la referida Comisión Evaluadora al Ing. Hugo Rojas y a la Arq. Dolores Gutiérrez, ambos dependientes de la Secretaría de Asuntos Hídricos y Gestión de Riesgo.

Que ante la ausencia de suplente designado para cubrir los aspectos económicos financieros de la evaluación, resulta necesario y pertinente designar al C.P.N. Pablo Zaburlin, dependiente de la Secretaría de Hacienda para que integre la mencionada Comisión.

Por ello,

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

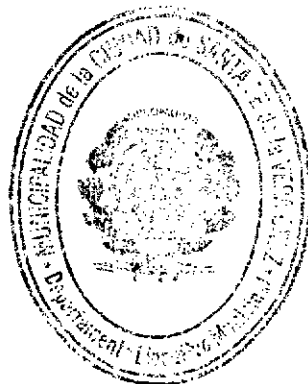
DECRETA:

Art. 1°: Designase como integrante de la Comisión Especial creada por el art. 5° del Decreto D.M.M. N° 00235/21, en calidad de suplente, al C.P.N. Pablo Zaburlin, dependiente de la Secretaría de Hacienda.

Art. 2°: Refréndese por la Secretaría de Asuntos Hídricos y Gestión de Riesgos, y por los Secretarios de Hacienda y de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y al R.M.

Ing. Silvina Guadalupe Serra
Secretaría de Asuntos Hídricos
y Gestión de Riesgos



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación

C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno